

ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN
FUNDACIÓN PRO-FOMENTO DE LAS VOCACIONES

ACTA N° 3

FECHA: Marzo 21 de 2018
HORA: 9:00am
LUGAR: Curia Arquidiocesana de Medellín

ASISTENTES: Pbro. Wilson Uribe González - Presidente
Pbro. Mauricio Salazar Martínez
Pbro. Iván Darío Londoño López
Pbro. Wilfer Antonio Gómez Aristizábal – Secretario
Señora Nora Elena Giraldo Marulanda
Señora Xiomara López Legarda

AUSENTE: Pbro. Freddy Bustamante Cataño

También se contó con la presencia del Pbro. Rubén Andrés Bedoya Castrillón – Representante legal de Fundación pro-fomento de las vocaciones - Los Pomos.
Sra. Adriana María Espinosa – Contadora
Sra. Diana Otálvaro – Revisora fiscal

1. Oración.
2. Lectura del acta anterior.
3. El Pbro. Rubén Andrés Bedoya nos habla de la revisión que se viene haciendo a las hojas de vida de los empleados de la Fundación Profomento de las vocaciones - Los Pomos. Se pone a consideración el incremento realizado a la Señora Viviana Arias.
4. La Revisora Fiscal explica que en su momento, la Sra Viviana recibía un sueldo y aparte unos honorarios; se decidió hacer un incremento con el fin de anular los honorarios. El Pbro. Wilson Uribe, presidente de la junta pide tener precaución con lo acontecido, de manera que no haya problemas a futuro e invita al Pbro. Rubén Bedoya, para que se asesore con la Señora Patricia, encargada de contratación en la Arquidiócesis de Medellín.
5. La Junta Directiva de la Fundación, autoriza al representante legal de la misma el Padre Rubén Andrés Bedoya Castrillón, para que la Fundación permanezca en la categoría de Régimen Tributario Especial.

La Fundación en estos momentos no cuenta, ni a contado en años anteriores con asignaciones permanentes o destinación especial por déficit.

Durante el año 2017 la Fundación no presento excedentes para ser invertidos en el objeto social, por lo anterior, no se cuenta con beneficio neto y no hay para reinvertir.

Luego de ser presentados los estados financiero a la Junta Directiva y ser leídos en su totalidad, estos son aprobados por unanimidad.

6. Varios: El Pbro. Rubén Bedoya, habla de la posibilidad de prescindir de la comunicadora social ya que se cree que el puesto no se justifica de acuerdo al objeto de contrato y sería una manera de reducir costos.

También el Padre Rubén expone el caso del Señor Andrés Espinosa, de servicios generales, cuyo horario laboral es de 2:00pm a 10:00pm, pero amanece en los Pomos como una especie de "Custodio". Es necesario revisar el contrato con objetividad laboral y buscar asesoría por el hecho de residir en su lugar de trabajo.

Se expone a continuación la necesidad de un vigilante o de algún medio que garantice la seguridad del lugar.

Se menciona el caso del Señor Fredy, quien no tiene buena actitud para el trabajo, es despreocupado y le falta responsabilidad en las labores asignadas.

El presidente pregunta por el dinero que había en las cooperativas, a lo que la señora Adriana, quien asumió como contadora hace tres meses, responde con un informe de los estados financieros:

Durante este tiempo de gestión afirma la contadora, se organizaron los meses de Noviembre y Diciembre, pero se encuentran muchas inconsistencias.

El presidente solicita cancelar las tarjetas de crédito para abaratar costos de intereses y de cuotas de manejo; no obstante la contadora explica que dichas tarjetas se utilizan fundamentalmente para hacer avances.

En Coopantex hay \$9.700.000 en aportes, allí se sigue haciendo un ahorro.

En Bancolombia los saldos están conciliados pero allí no hay dinero ahorrado. Se propone cambiar las funciones de la señora Viviana.

La pérdida durante el año 2017, fue de \$34.029.015. La pérdida acumulada al año 2018 es de \$304.000.000.

El presidente insiste en revisar los contratos de los animadores y de las señoras que apoyan en la cocina, se sugiere contratarlas por hora laborada.

Hay un caso de Mónica Viviana Arias, quien le prestaba dinero a los Pomos de manera personal para cubrir obligaciones de la Fundación. A Viviana se le deben a la fecha \$3.736.973 y a la Señora Diana Otálvaro se le deben \$9.323.000 de años anteriores.

En nombre de la junta se le pide al Padre Rubén Bedoya, notificar a las personas mencionadas que no deben prestar dinero a los Pomos.

Informe de revisoría fiscal:

Teníamos un descuadre de \$50.000.000 ya que existían facturas de registro doble.

Agotado el orden del día el presidente de la Junta, agradeció la asistencia a la reunión e invita a continuar el trabajo pastoral y administrativo de la Fundación

Para constancia firman:


Pbro. WILSON URIBE GONZALEZ
Presidente


Pbro. WILFER ANTONIO GÓMEZ A.
Secretario